

Piden apoyar redondeo a favor del Hospital General

La labor de los organismos de la sociedad civil y de los patronatos de organismos gubernamentales para recaudar fondos y ejecutar sus proyectos comunitarios se ha convertido en una odisea, debido a la crisis económica.

El Patronato del Hospital General de Tijuana hizo un nuevo llamado a la comunidad para apoyar al redondeo que se realiza en la conocida cadena

de tiendas comerciales Oxxo, donde lo obtenido se destinará a la instalación de aires acondicionados en los distintos servicios de pediatría, así como en la construcción de la sala de espera de paciente de urgencias.

La coordinadora de proyectos, Margarita Becerril, indicó que hasta el momento se desconoce qué indican los números de dicha campaña iniciada en julio.

Debido a que muchos de los padecimientos pueden ocasionar infecciones, no es recomendable el uso de ventiladores y como algunas heridas se pueden infectar tampoco es recomendable el abrir las ventanas; con la instalación de estos equipos de aire acondicionado se mantiene una mayor higiene.

Por su parte la Unidad de Cuidados Intensivos para Recién Nacidos debe de contar

con filtros especiales para evitar el ingreso de bacterias que pueden poner en riesgo la delicada salud de estos pacientes, el costo total de este proyecto es de medio millón de pesos.

Margarita Becerril indicó que se inició también con la construcción de la sala de espera para familiares de pacientes que se encuentran en el área de urgencias del Hospital.

— POR GUADALUPE LÓPEZ



La meta del redondeo es tener aire acondicionado en áreas de pediatría.



El pasado marzo más de 5 mil voluntarios limpiaron la playa y recogieron 5 toneladas de basura.

Invitan a 'salvar' la playa de Tijuana

Se trata de la 18 jornada de Limpieza Internacional Costera, que se realizará el próximo 19 de septiembre



El proyecto comunitario Salvemos la Playa llevará a cabo la 18 jornada

de Limpieza Internacional Costera el próximo sábado 19 de septiembre a partir de las 8:00 horas en Playas de Tijuana; el lema es "Sé consciente, es de todos".

Proyecto Fronterizo, Educación Ambiental es el organismo civil que ha encabezado estas jornadas de limpieza en más de 4 kilómetros de la zona marítima en Tijuana, con equipos de trabajo que son distribuidos en zonas como El Faro, Parque México, Cañada Azteca, El Vigía y San Antonio del Mar.

Margarita Díaz, presidenta del organismo, recordó que en marzo

Para saber

- La zona más sucia en Playas de Tijuana fue El Faro en donde se logró recaudar 2 toneladas 631 kilogramos de basura. De ahí le sigue El Vigía con 800 kilogramos
- Entre los 10 artículos de mayor incidencia en la colecta del pasado marzo se encuentran las colillas de cigarro, tapas de bebidas y recipientes, bolsas de plástico, envolturas y envases de alimentos así como tazas, platos y cucharas desechables

pasado se lograron reunir 5 toneladas 239 kilogramos de basura de estos puntos y el reto es no encontrar tanta basura y aumentar el número de participantes, que casi llegaron a los 5 mil.

Para mayor información puede comunicarse al 6 30 05 90 ó visite www.salvemoslplaya.com o www.pfea.org

— POR GUADALUPE LÓPEZ

¿Acudirá el 19 de septiembre a limpiar la playa?
Sí No



Ignoran sancionar por uso de celulares

Combinar aparatos de telecomunicación con el volante es un gran riesgo, pero al ser la sanción menor no se inhibe su práctica

PORKRYSTEL GÓMEZ
agomez@frontera.info

Manejar por vías rápidas de Tijuana se ha convertido para muchos en la ocasión perfecta para hablar por teléfono celular o incluso enviar mensajes de texto, práctica que no sólo no se sanciona, sino que pone en riesgo la vida del conductor, otros pasajeros y peatones.

Aunque no se tiene desglosada la información de cuántas multas por conducir y utilizar el celular o radio se aplican al día en Tijuana, el Reglamento de Tránsito refiere en su artículo 25 fracción 15 que contempla la sanción al hacer uso de los aparatos que distraigan al conductor.

"Utilizar audífonos de reproductores musicales, teléfonos celulares, televisores, pantallas o cualquier aparato similar en la parte frontal del vehículo que distraiga la atención del conductor, excepto tratándose de dispositivos de manos libres única y exclusivamente para teléfono celular"; dice textual el Reglamento de Tránsito.

El comandante de la Cruz Roja, Fernando Esquer, indicó



El uso del celular cuando se conduce es sancionable, pero se contempla una multa accesible, según jóvenes consultados.

Multa

El artículo 25 fracción 15 del Reglamento de Tránsito sí considera una sanción, pero menor.

- 11 a 15 salarios mínimos es la multa
- 602.80 a 822 pesos

que esta práctica cada vez era más común y demasiado riesgosa, debido a una combinación de falta de pericia al volante, la pérdida de concentración y a veces hasta el exceso de velocidad.

"Es difícil saber cuántos accidentes vehiculares han pasado por esto porque cuando uno choca, todo queda dispersado por todas partes, pero definitivamente es un problema grave, deben tener conciencia y también reforzar el Reglamento de Tránsito", precisó el comandante de la Benemérita Institución.

Así lo dice

Artículo 25 fracción 15 del Reglamento de Tránsito

"Utilizar audífonos de reproductores musicales, teléfonos celulares, televisores, pantallas o cualquier aparato similar en la parte frontal del vehículo que distraiga la atención del conductor, excepto tratándose de dispositivos de manos libres única y exclusivamente para teléfono celular"

En julio de 2008 se penalizó el uso de teléfono mientras se maneja en Estados Unidos, a menos que se utilice algún dispositivo de "manos libres", con una multa que podría alcanzar los 190 dólares de repetirse la infracción varias veces; sin embargo, a los menores de 17 años se les tiene totalmente restringido.

¿Qué tan severa debería ser la sanción por hablar por celular o radio mientras se conduce un auto?



Usan más el radio

>Un sondeo realizado entre personas de 18 a 25 años arrojó que la mayoría suele contestar llamadas al celular o hablar por radio Nextel, siendo este último más "conveniente" por tener altavoz; sin embargo, de diez, tres personas indicaron haber mandado un mensaje de texto mientras conducían.

Los encuestados admitieron cuidar esta regla cuando viajan al vecino país, mientras que en México saben que podrían ser multados pero si son llamados y tienen el dispositivo de comunicación cerca, no reparan en contestar e iniciar la charla.

"En cuanto me voy acercando a la garita ya no contesto las alertas; aquí sí uso el altavoz, pero más que nada porque es más fácil, de hecho pensé que también así estaba prohibido", externó Lucía, una estudiante de 23 años.

Sin embargo, la multa apenas alcanza de 11 a 15 salarios mínimos por ser encontrados en esta práctica, lo que se traduce en alrededor de 600 a 822 pesos, lo cual, a decir de los jóvenes encuestados, es una suma "aceptable".

— POR KRYSTEL GÓMEZ